

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS

TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN: 17174-40-89-003-2019-00264-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: CLELIA CECILIA CÉSPEDES CUESTA

De la liquidación actualizada del crédito presentada por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, se da traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta conforme al artículo 446 numeral 2º ibidem.

TRASLADO: 01 DE AGOSTO DE 2023. (ART.110 C.G.P) 1 DIA
CORRE TÉRMINO: 02 DE AGOSTO DE 2023. HORA 8:00 A.M.
VENCE: 04 DE AGOSTO DE 2023. HORA 5:00 P.M.

Firmado Por:
Oscar Mauricio Trujillo Narvaez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 11d2c681970ce918a9b040ddefe37d32875bf3541c0542861ff6e123aec89394

Documento generado en 01/08/2023 08:08:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carlos Enrique Cárdenas A.

Abogado – U. Libre

Bogotá D.C.

• •

LIQUIDACION CREDITO			
Pagaré Nro. 057126100004263			
CLELIA CECILIA CESPEDES CUESTA			
CAPITAL			
15,495,699			
MES	DIAS	INTERES	VR.INT.MORA
sep-22	30	2.5482%	\$ 394,861.40
oct-22	30	2.6531%	\$ 411,116.39
nov-22	30	2.7618%	\$ 427,960.21
dic-22	30	2.9326%	\$ 454,426.87
ene-23	30	3.0411%	\$ 471,239.70
feb-23	28	3.1608%	\$ 457,135.52
mar-23	30	3.2192%	\$ 498,837.54
abr-23	30	3.2679%	\$ 506,383.95
may-23	30	3.1691%	\$ 491,074.20
jun-23	30	3.1234%	\$ 483,992.66
jul-23	30	3.0877%	\$ 478,460.70
TOTAL INTERESES			\$ 5,075,489.14
TOTAL CAPITAL E INTERESES			\$ 20,571,188.14
Intereses causados y no pagados			\$ 1,593,231.00
Intereses moratorios			\$ 15,671,193.99
Liquidación de costas			\$ 1,330,000.00
Otros conceptos			\$ 51,836.00
TOTAL JULIO 30 DE 2023			\$ 39,217,449.13